



México, Distrito Federal a 22 de septiembre de 2011

EMB. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO
Secretaria de Relaciones Exteriores
Gobierno Federal

Estimada Embajadora Espinosa Cantellano:

En vísperas de que se cumplan dos años de la apertura a firmas, ratificaciones y adhesiones al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante, PF PIDESC o Protocolo Facultativo), las organizaciones civiles, movimientos sociales y defensoras y defensores de derechos humanos agrupados en la Campaña Mexicana por la firma y ratificación del PF PIDESC en México, nos dirigimos a Ud. para reiterar encarecidamente los llamados que diversas organizaciones nacionales e internacionales hemos hecho desde 2009 a fin de que el gobierno mexicano -uno de los principales impulsores del Protocolo Facultativo en las Naciones Unidas- adopte sin mayor demora este importante instrumento internacional para la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

Desde 2009 fuimos informados por la Cancillería a su digno cargo acerca de la realización de un análisis exhaustivo con miras a la firma y ratificación del PF PIDESC que incluía una serie de consultas con las autoridades competentes sobre las implicaciones que tendría la entrada en vigor del Protocolo. Queremos aprovechar esta comunicación para solicitarle información detallada sobre los resultados de tales consultas, así como proponerle realizar una reunión próximamente con el propósito de profundizar en este importante tema a la luz de la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Deseamos subrayar que está abierta una importante oportunidad para que el gobierno mexicano muestre su compromiso real con la integralidad de los derechos humanos en congruencia con esta reforma, justo en el marco de la *Ceremonia de los Tratados, 2011: hacia la participación y aplicación universales* que inició este 20 de septiembre -coincidiendo con el debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York- y que se extenderá hasta el día 27 del mismo mes.

Por otra parte, queremos insistir en la necesidad de que el PF PIDESC sea adoptado por México sin reserva alguna, así como la importancia de que nuestro país realice oportunamente las declaraciones correspondientes al reconocimiento de la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en materia de los procedimientos de quejas interestatales e investigación, de conformidad con los artículos 10 y 11 del Protocolo en cuestión.

Concluimos recordando que para que el PF PIDESC entre en vigor se requiere que 10 Estados lo hayan ratificado y hasta la fecha solamente cuatro han completado el proceso, por lo que la firma y posterior ratificación del Protocolo Facultativo por parte de México transmitirá a otros Estados un mensaje claro y contundente sobre la importancia y urgencia de proteger los DESC, así como de garantizar los derechos a un recurso efectivo y al acceso a la justicia para las víctimas, lo cual sin duda favorecerá la pronta entrada en vigor de este instrumento.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su atención oportuna a este asunto, y con fundamento en el artículo 8 constitucional quedamos a la espera de su respuesta. Para tal efecto, ponemos a su disposición el correo electrónico ratificapfpidescmex@gmail.com y el contacto de la coordinación de la Campaña Mexicana por la ratificación del PF-PIDESC: Areli Sandoval Terán, teléfonos: +(52) (55) 55 39 00 15/ 55; Fax +(52) (55) 56 72 74 53, oficina en Francisco Field Jurado 51 Col. Independencia C.P. 03630 México, D.F.

Atentamente, las siguientes organizaciones civiles, sociales y redes:

Alianza Cívica - Baja California
Alianza Internacional de Habitantes
Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)
Amnistía Internacional sección México – Distrito Federal
Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo, A. C. (AUAS) - Coahuila
Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas, A. C. (AJAGI) -Jalisco
Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD)
Campaña Nacional sin Maíz no hay País
Casa y Ciudad, A.C. – Distrito Federal
Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México – Distrito Federal
Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P", A.C. - Distrito Federal
Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez", A.C. - Guanajuato
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan - Guerrero
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) – Distrito Federal
Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C. – Distrito Federal
Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROSOC)- Distrito Federal
Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C. (CEPAD) - Jalisco

Centro de Reflexión y Acción Laboral de Fomento Cultural y Educativo, A.C. - Distrito Federal

Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C. - Coahuila

Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) – Distrito Federal

Centro Nacional de Comunicación Social, A.C. (Cencos) – Distrito Federal

Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)

Espacio DESC- Capítulo mexicano de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)

Colectivo COA - Jalisco

Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste – Baja California

Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. - Chihuahua

Comité Nacional de Estudios de la Energía, A.C. – Tabasco

Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas, A.C. (COMCAUSA)

Consejo de Comunidades Unidas de Centla – Tabasco

DECA Equipo Pueblo, A.C. – Distrito Federal

Defensoría del Derecho a la Salud - Chiapas

Defensoría del Derecho a la Salud/Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC/DDS) - Chiapas

Documenta, A.C. – Distrito Federal

El Caracol A.C. - Distrito Federal

Federación Mexicana de Mujeres Universitarias- Baja California

FIAN sección México – Distrito Federal

Frontera con Justicia, A.C. - Coahuila

Fronteras Comunes México - Distrito Federal

Greenpeace México – Distrito Federal

Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE) – Distrito Federal

Grupo Mujeres: Dignidad y Resistencia – Baja California

Guardianes de los Volcanes, A.C.- Estado de México

Humanidad sin Fronteras, A.C. - Coahuila

Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. - Yucatán

Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C. - Distrito Federal

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC) – Jalisco

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (LIMEDDH) – Distrito Federal

Litiga Organización de Litigio Estratégico de Derechos Humanos, A.C. (LITIGA OLE) – Distrito Federal

Mujer y Medio Ambiente, A.C. – Distrito Federal

Observatorio Ciudadano por el Ejercicio del Derecho a la Salud (OBSCIUDES) - Chiapas

Observatorio de Política Social y Derechos Humanos - Distrito Federal

Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Internacional del Hábitat (HIC-AL)

Pobladores, A.C. – Veracruz

Promoción y Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A. C. (PRODDESCAC) – Estado de México

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A. C. (PRODESC) – Distrito Federal

RADAR, Colectivo de Estudios Alternativos en Derecho – Distrito Federal

Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos – Baja California

Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)

Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

Red Nacional Género y Economía

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)

Semillas de Vida, A.C.

Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Distrito Federal y Chiapas)

Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (STINCA)

Sociedad Organizada en Lucha (SOL) - Distrito Federal

Unión Popular Valle Gómez, A.C. (UPVG)- Distrito Federal

Se adhieren a la carta redes internacionales

Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)

Coalición Internacional de ONG para un Protocolo Facultativo del PIDESC (OP Coalition)